



PROSPERIDAD PARA TODOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
CUARTO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011
JEFE DE CONTROL INTERNO: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
PERÍODO A REPORTAR: de julio a octubre de 2012
FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de noviembre de 2012
Subsistema de Control Estratégico
Avances
<p>Se fortaleció el programa estímulo educativo para educación formal, del cual se han beneficiado los empleados de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción. Además el programa de capacitación se reforzó con el estímulo educativo para el trabajo y desarrollo humano propuesto individualmente o por grupos de trabajo dirigido igualmente a los empleados de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.</p> <p>Como reforzamiento a la identidad institucional, dentro del programa de bienestar se llevó a cabo actividades relacionadas con reinducción en temas transversales del Ministerio concentrando a nivel central, direcciones territoriales e inspecciones fluviales.</p> <p>Se definió y se mantiene actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad, con lo cual se logra fortalecer la cultura de gestión por procesos.</p>
Dificultades
<p>Dentro del Plan de Desarrollo Administrativo del Ministerio, se encontraba registrado el proyecto "MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y AJUSTE DE LA PLANTA DE PERSONAL", el cual no se pudo llevar a cabo teniendo en cuenta que para dar inicio al proceso se debía contar con el resultado del estudio de la CAF, el cual fue realizado, pero considerando que dicho estudio contempla la creación de Personas Jurídicas que asuman los procesos operativos ejecutados por el Ministerio, es indispensable contar con la determinación por parte de la Alta Dirección y Alto Gobierno, de manera previa al inicio del proceso contractual.</p> <p>Acorde con lo expuesto, se procedió a adelantar el trámite presupuestal correspondiente, por lo tanto para la actual vigencia no se llevará a cabo el proyecto en mención.</p> <p>Falta fortalecer el componente de la Administración del Riesgo, evaluando y replanteando la estructura actual, propendiendo por la reducción de los mismos y porque el proceso y sus controles garantizan, de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo y por lo tanto, que los objetivos de la entidad van a ser alcanzados.</p> <p>Se debe fortalecer el seguimiento a acciones correctivas, preventivas o de mejora en los acuerdos de gestión, cuando a ello haya lugar.</p>



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se recibió la certificación en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, e igualmente en la ISO 9001:2008.

A través del Sistema de Gestión de la Calidad publicado en la Intranet del Ministerio, se actualiza y administra permanentemente la documentación relacionada con el sistema, de acuerdo con los cambios normativos y los resultados de las distintas fuentes de evaluación y seguimiento.

Se actualizaron las Tablas de Retención Documental y se realiza mantenimiento al sistema de correspondencia Orfeo, para actualizar sus funcionalidades.

El Ministerio ha fortalecido sus canales de comunicación internos (correo interno – intranet) y externos (página web del Ministerio) para socializar la información generada.

Se fortalece la estrategia de Gobierno en Línea, brindando mayor acceso a los usuarios, así mismo se adelanta gestión para la depuración y racionalización de los trámites de la Entidad.

De acuerdo con Transparencia por Colombia, la entidad se encuentra en un nivel moderado de riesgo de corrupción.

Dificultades

Teniendo en cuenta que el Plan Indicativo de las entidades públicas debe constituirse en la carta de navegación que oriente la gestión institucional, se realizó una evaluación para determinar el avance de ejecución, observando que a la fecha el 50% del Plan Indicativo registra un nivel de logro entre Nulo y Medio. Es de anotar que respecto a la gestión y resultados del Ministerio de Transporte para la vigencia 2011, el dictamen emitido este año por la Contraloría General de la República, fue desfavorable según su informe de auditoría del 23/08/2012.

No se han oficializado ni implementado las Tablas de Retención Documental.

Se dificulta la aplicación uniforme de los procedimientos en las Direcciones Territoriales, debido a que la normatividad en algunos casos es interpretada de manera distinta.

Falta de sensibilización con las mejoras a los canales de comunicación internos y externos.

Se presenta un informe mensual de la cantidad de quejas, reclamos o sugerencias que se encuentran cargadas a cada dependencia, con base en el reporte dado por el Sistema de Gestión Documental ORFEO y posteriormente se realiza una verificación del estado en que se encuentra cada una, por lo tanto, en dicho informe se deja de lado presentar los temas de mayor incidencia en las quejas, reclamos o sugerencias, sesgando el análisis.

Se observa la necesidad de fortalecer el procedimiento de clasificación del tipo documento, toda vez que existen quejas no clasificadas como tal y a la fecha sin trámite.

Los Sistemas de Información presentan debilidades de oportunidad y confiabilidad, toda vez que



PROSPERIDAD PARA TODOS

no hay integridad de la información a nivel institucional y sectorial.

Los cambios normativos y administrativos generan la necesidad de rediseñar y ajustar procedimientos de manera constante, afectando la interiorización de dichos cambios.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Mayor receptividad de las áreas en el ejercicio de las auditorías tanto internas de Control Interno como de Calidad.

Se ejecutó el proceso de auditorías internas de calidad, amparadas en la norma NTCGP 1000:2009, con una cobertura del 100% de los procesos.

Para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se logró disminuir el número de hallazgos de 496 a 258 incluida la vigencia 2011, lo cual equivale a una reducción de hallazgos del 48%.

Se fortalece la cultura de autocontrol a través de mensajes institucionales y boletines de control interno.

Dificultades

Se identifican acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, que no son efectivas y por tanto a pesar del cumplimiento de las mismas, no se elimina la causa que origina dichos hallazgos, siendo nuevamente observados por los Órganos de Control.

No se ha establecido el Plan de Mejoramiento Individual, de acuerdo al desempeño de los servidores.

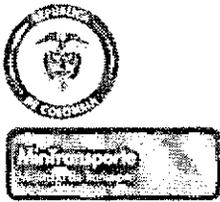
Se requiere incrementar las prácticas de autocontrol, por parte de las dependencias responsables de adelantar las acciones de mejora de los distintos planes suscritos.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se desarrolla y mantiene de acuerdo a los parámetros del MECI, la Oficina de Control Interno realiza las auditorías y verificaciones, brindando orientaciones para su mejora, no obstante se han identificado dificultades en los subsistemas de Control Estratégico y de Gestión, en especial el componente de Administración del Riesgo, toda vez que es pieza fundamental para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales, así también se reflejan dificultades en el cumplimiento de los planes, situación que incide en la gestión institucional.

Recomendaciones

Unificar los indicadores del Plan Indicativo a los indicadores relacionados en el Tablero de Indicadores de cada uno de los procesos.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Teniendo en cuenta que los Planes, son un proceso de mejoramiento permanente y planeado para la buena gestión y uso de los recursos y del talento humano en los organismos y entidades de la Administración Pública, se observa la necesidad de que los productos a alcanzar sean claros, concisos y medibles y no se presten para confusiones, para evitar retrasos y cambios de último momento, toda vez que dichas actuaciones reflejan la deficiencia en la fase de planeación, por lo tanto, recomendamos realizar las acciones pertinentes para que lo observado sea solucionado y se pueda tener un nivel de cumplimiento óptimo de los Planes que rigen la actuación del Ministerio.

Fortalecer el procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias dentro de la nueva estructura que se esta desarrollando en el proyecto "Apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de las políticas de gobierno abierto mediante una estrategia de participación ciudadana y diálogo público priorizando la Atención al Ciudadano".

Mayor compromiso con el seguimiento y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por parte de las áreas.

Oficializar las Tablas de Retención Documental.

Se requiere implementar acciones para mejorar el flujo de información interna y externa, requerida para la operación de la entidad.

Fortalecer los mecanismos relacionados con la socialización de la información institucional, hacia la ciudadanía y partes interesadas.

Realizar jornadas de sensibilización de la armonización del MECI con el Sistema de Gestión de la Calidad, a todos los funcionarios de la entidad.

Fortalecer la cultura de autocontrol y autoevaluación en la entidad.

Implementar acciones para la construcción del Plan de Mejoramiento Individual y los esquemas de seguimiento del mismo.

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
JEFE DE CONTROL INTERNO